



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Tepetzotlán  
2016 • 2018

Municipio de Tepetzotlán  
Estado de México

Unidad de Información, Planeación,  
Programación, Evaluación y  
Asuntos Metropolitanos

Dirección de Seguridad Pública  
y Tránsito

Evaluación de Impacto  
FORTASEG 2018

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Impacto	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de octubre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16 de noviembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Profr y Lic. Felipe Rodríguez Hernández	Unidad administrativa: Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Asuntos Metropolitanos.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto del programa Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Establecer la coordinación interinstitucional para realizar los trabajos de evaluación del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: la Metodología de Evaluación del Desempeño (MED) para el Sector Público de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.	
Instrumentos de recolección de información: Consultar la Página de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Cuestionarios__ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique: Disposiciones normativas evidencia de resultados de procesos específicos.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis descriptivo, Teoría de Sistemas y Evaluación de Ejecución de la Planeación Institucional Municipal	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:  En el sistema político mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, destaca en su Artículo 26. Apartado A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Al igual vinculado con el Artículo 25 de la misma Carta, estipula "El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución"	
2.2.2 Oportunidades:  Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que refiere en la consolidación de un sistema de Indicadores, tanto estratégicos y de gestión enfocados a las acciones, a las metas y a los proyectos, lo que permite tener un panorama real sobre el de los resultados y el impacto de las acciones del sector público desarrolladas por los gobiernos a nivel país, y con ello, estar en posibilidades, de ser más contundentes en la toma de decisiones para direccionar los proyectos de gobiernos estatales y locales.	
2.2.3 Debilidades:  Es fundamental consolidar las relaciones lógicas, en el diseño de cualquier proyecto o programa, son hipótesis de	

comportamiento, las cuáles en la práctica, pueden ocurrir o no. Por ello, el método del Marco Lógico se completa con la introducción de otras dimensiones, que buscan dar al direccionamiento del programa o proyecto la información necesaria para darse cuenta si esas hipótesis se están cumpliendo o no. Si las hipótesis no se estuviesen cumpliendo satisfactoriamente, será necesario realizar acciones para modificar ya sea el tipo de productos a nivel proyecto, o el diseño global a nivel del programa, a fin de obtener los propósitos políticos que justifican su existencia.

#### 2.2.4 Amenazas:

Sin hallazgos.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En la práctica gubernamental, se identifica un esquema de coordinación, colaboración, comunicación y cooperación entre instancias gubernamentales participantes en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En virtud de lo anterior, los programas que derivan de la estrategia a nivel país, están operando en la demarcación municipal con base a las disposiciones del Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, así mismo se identificó la alineación con los programas sectoriales estatales en los temas ya citados.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Impulsar un Programa de Desarrollo Institucional que permita incrementar la capacidad de investigación del Ente gubernamental y cumplir las disposiciones reglamentarias en materia de gasto público.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Millán

4.2 Cargo: Consultor, Investigador y Metodólogo. Líder del proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [proyectosenhaciendapublica@gmail.com](mailto:proyectosenhaciendapublica@gmail.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 7224869197

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

5.2 Siglas: FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno Municipal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gobierno Municipal

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal \_\_\_ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Seguridad Pública Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
teléfono 58763838 extensiones 2004	
Nombre: Comisario Adrián Vital Espinosa	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública Municipal

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.tepotzotlán.gob.mx">www.tepotzotlán.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.